



APellidos y Familias Judías en Canarias

POR JERONIMO DELGADO DE AGUILAR-BLARDONY

No hay forma concreta para determinar que apellidos son judíos y cuales no. Todas las teorías sobre ello van cayendo ante las múltiples excepciones y la tendencia general entre mudéjares y sefaradíes de adoptar apellidos españoles y portugueses. Estos apellidos se conservaron tanto entre los sefaradíes expulsados en 1492 y acogidos en Holanda e Italia y los dominios de los turcos, como entre los «conversos» que optaron por quedarse en España. Ante la constante amenaza de la inquisición, algunas familias conversas adoptaron la imposición de apellidos de carácter católico ostentativo (1) como: Santa María (Santamaría), Santa Ana (Santana), San Joaquín (Sanjuaquín) (2), etc. A través del libro «Familias Notadas»

(1) GUTIERRE, Tibón: *Diccionario Etimológico Comparado de nombres propios de personas*, México, Uthea. 1956.

(2) Tal es el caso de Jerónimo de Santa Fe, judío converso que participó en el congreso teológico de Tortosa (1413), cuyo nombre judío era Jehosuah-Ha-Lorguí. Como aclaración decir que la sociedad española acogía con los brazos abiertos a los neófitos, creyendo siempre en la firmeza de la conversión. Así llegaron a muy altas dignidades de la iglesia y del estado, como en Castilla los Santa María, en Aragón los Santa Fe, los Santángel, los Caballería. Ricos e influyentes los conversos mezclaron su sangre con nobles familias de uno y otro reino. El Congreso de Tortosa, convocado por Pedro de Luna (Benedicto XIII), se pretendía acelerar las conversiones deseadas por los hebreos.



JERONIMO DELGADO DE AGUILAR-BLARDONY

que elaboró la inquisición y que contiene la genealogía de muchas familias, vemos que son muy escasas las que no tuvieron mezcla judeoconversas (3). Esto lo confirma la opinión del inquisidor García Cenicero, el cual escribe en 1605 lo siguiente:

«Y con esto a tantos años y al tiempo que se dieron las dichas genealogías en las dichas yslas había poca gente y despues aca se han argumentado mucho ay muy pocas casas de consideración, en especial en la ysla de Tenerife que no esten maculadas con esta descendencia, y tan mudados los nombre y apellidos que todos los tienen de los más nobles de Vizcaya y otras Ptes. y an probado que lo son...» (4).

Sabemos que una de las causas del establecimiento de la inquisición en Canarias, en 1504, fue el gran número de judíos que huían de las persecuciones que sufrían en Portugal (5); su misión consistía en vigilar a los conversos y erradicar la herejía en la nueva tierra conquistada; pues al declararse la expulsión se habían refugiado en el archipiélago huyendo del arzobispado de Sevilla (6). Compraron en estas islas, numerosas tierras en municipios tales como Buenavista, Telde, Los Silos, etc. Esta minoría judía llega a las islas antes de la conquista, creciendo su número a partir de la expulsión de 1492; la segunda inmigración tiene lugar en las primeras décadas del siglo XVII, y los que llegan son judíos portugueses. Ya desde la época de la conquista, la aportación portuguesa a la población del archipiélago fue grande; siendo posteriormente elevado el flujo de elementos lusitanos. Los documentos del siglo XVI, las Datas, las actas del Cabildo tinerfeño y los testimonios de Fructuoso y Torriani, así como los rudimentarios censos de población, muestran la im-

(3) REGULO PEREZ, Juan: «Contribución de los judíos a la formación de la sociedad de las islas Canarias», *Misceláneas de Estudios Arabes y Hebraicos*, Universidad de Granada, XIV-XV, 1965-1966.

(4) DARIAS PADRON, Dacio: «Los hebreos en Canarias», periódico *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 25-11-1948.

(5) VIERA Y CLAVIJO: *Historia General de las islas Canarias*, II tomos, Ediciones Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1982.

(6) LA ROSA OLIVERA, L.: *Estudios históricos sobre las Canarias Orientales*, Las Palmas 1978.



portancia de esta inmigración portuguesa. Torriani afirma que hacia 1590 Tenerife «é popolata (...) la maaggior parte de gente Porthuguesa...», y la Palma «é habitata da Portughesi, Castligiani, Flamenghi...». Fructuoso dijo, aproximadamente por las mismas fechas que Torriani, última década del siglo XVI, que «Icode dos Vinhos (...) é cila de duzentos vizinhosd, quasi todos portugueses, ricos de vinhos, lavouras e cricoes...».

Debido a la similitud de apellidos castellanos y portugueses resultaba difícil, sobre todo en los patronímicos, establecer una distinción (7).

No es abundante la bibliografía sobre este tema histórico local, no obstante las investigaciones en curso por parte de la Universidad contribuirán a conocer con bastante detalle, la historia de la comunidad hebrea instalada en Canarias a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII, según los muy numerosos datos contenidos en la documentación notarial llegada hasta nuestros días.

Un estudio de los apellidos que citamos en este trabajo nos permitirá, comparando con las tazmías (8) de población del siglo XVI, lo generalizado de éstos. Solamente quedaron diferenciados (muy pocos) aquellos apellidos de marcado tipo lusitano.

Al establecerse el Santo Oficio en Canarias se inicia una elaboración de un catálogo de apellidos y familias de ascendencia judía, morisca, negra o mulata entre los que se encuentran gran número de familias portuguesas. Las antiguas familias canarias que contaban en su genealogía con antepasados conversos o penitenciados eran bastante conocidas (9)

(7) El cognomen se estableció en Canarias en época reciente.

(8) Tributo consistente en las dos novenas partes, que percibía la hacienda real, del tercio del diezmo eclesiástico. Fue concedido por primera vez por Inocencio IV, y pasó a ser un ingreso ordinario de la corona a fines del siglo XV. Los ingresos por granos por este tributo se anotaban en los Libros de Tazmías.

(9) En la catedral de Las Palmas de Gran Canaria se encontraban los sambenitos, con el nombre y castigo de los penitenciados. Estos curiosos lienzos, por estar ya viejos y apolillados, se renovaron en 1660, en cuyo año ascendían a 212, esto es, doscientas doce familias cuyos hijos y nietos, hasta la cuarta generación, eran declaradas inhábiles para obtener dignidades ni oficios eclesiásticos o seculares.



JERONIMO DELGADO DE AGUILAR-BLARDONY

debido a la acción del Santo Oficio, y a pesar del movimiento de ocultación que se llevó a cabo, fabricándose falsas genealogías con la discreta colaboración testimonial de ilustres personajes; la inquisición recabó en los lugares de origen de los supuestos cristianos viejos, descubriendo buena parte del fraude. Así se descubrió que muchos altos cargos de las islas eran de origen converso (10). Pero a principios del siglo XVII debido a una afluencia masiva de portugueses, la inquisición debió de recurrir a sus comisarios para lograr desentrañar su origen religioso. La comunidad canaria de cristianos nuevos fue pequeña, compuesta por unas trescientas o cuatrocientas personas, establecidas principalmente en la Palma, Gran Canaria y Tenerife donde tuvieron gran influencia económica y política (11). Se casaban entre ellos y traían de Lisboa o Madeira maridos y esposas judías para sus hijos (12). Hasta 1625 la inquisición no empezó a actuar contra los inmigrantes, detectando la existencia de una colonia de ricos comerciantes judíos. En estas fechas llegaban de Inglaterra, Francia y de los Países bajos atraídos por los negocios que las islas ofrecían.

Uno de los archivos más importantes para estudiar los apellidos y familias judías establecidas en Canarias es sin duda el de la inquisición, cuyos libros de registro fueron adquiridos por el marqués de Baute (unos setenta y seis); los cuales llegaban hasta el año 1818. Uno de estos libros es el registro de testificaciones ante los inquisidores, el cual tiene un interés genealógico especial; nos referimos al volumen IX (Primera serie. 1573-1577). Muestra que en 1574, el Santo Oficio publicó un edicto sobre las personas que hacían falsas declaraciones

(10) Escribanos: Antón de Vallejo, Sebastián Pérez y Alonso Gutiérrez. Alguaciles y alcaldes de lugares: Fernando de Llerena y Diego Fernández Amarillo.

(11) En la segunda década del siglo XVI la mayor parte de los cargos públicos de Gran Canaria tenían orígenes conversos.

(12) Existen protocolos notariales sobre este particular en los fondos del antiguo Cabildo de Tenerife y en las series de protocolos de los pueblos donde habitaron.



acerca de su linaje, tales como declarar ser cristianos viejos, mientras eran descendientes de judíos (13).

El volumen XXIV (Segunda serie, 1662-1667) recoge los nombres de varios judíos establecidos en Canarias y más tarde huídos a diversos países, sobre todo a Inglaterra donde crearon la primera comunidad judía de esta nación. Sus nombres eran: Antonio Luis, Abrahan Drago, Andrés de los Ríos, Beatriz Franca, Balthasar Coello, Cathalina Dias, Cathalina de Brito, Duarte Núñez de Acosta, Domingo Rodríguez, Diego Peres Camina, Duarte Lopes Carballo, Francisco de Vitoria; Gerónimo Gómez Pesa, Gracia Perera, Gracia Denis, Gerónimo Núñez de Acosta, Gabriel de la Paz, Gómez Rodríguez, Gaspar de Lucena, Gerónimo Cáceres, Gonzalo Delgado Pinto, Gaspar Rodríguez Recio, Gaspar de Payba, Juan Rodríguez, Jorge Hernández Chávez, Jorge Núñez Nieto, Jorge Frances Blandon, Juan de Acosta, alias Joshep de Acosta, Juan Denis, Jacques Vandember, Lope Ramírez, Manuel de Messa, Manuel Rodríguez Franci, Manuel Mendez de Leon, Melchior Rodríguez Resio, Simón de Lucena y Simón Barbosa.

Toda esta relación fue hecha por Gaspar de Vitoria, cuyos verdaderos apellidos eran Lopez Pereira, ante el Santo Oficio. Esta familia procedía de Almendra (Portugal) y adquirió una considerable distinción entre los judíos de los siglos XVI y XVII. Un pariente suyo Duarte Lopez Pereira y su esposa Francisca fueron proce-

(13) Dice PEREZ DE AYALA («La investigación histórica sobre las familias canarias», *Obras, selección 1928-1986*, Santa Cruz de Tenerife, 1988) que la oscuridad que se había hecho en torno a los orígenes de bastantes personas del siglo XVI, más de una vez en raro contraste con el elevado sitio que ocuparon en la vida pública o social, ha podido aclararse, dejando a nuestra vista anteriores e insospechadas generaciones, por medio de la luz que arrojan sobre la verdadera prosapia los expedientes inquisitoriales incoados. El citado archivo, no sólo presenta interés por descubrir la auténtica procedencia de las familias y la desfiguración del árbol genealógico cuando suben de categoría sus descendientes, sino que, en diferente orden de actividades, es una fuente preciosa y casi inexplorada para determinar el grado en que diversos elementos étnicos entraron a formar parte de la población de las islas, con todas sus posibles influencias en la vida cultural y económica, al propio tiempo que sirve para corroborar la acertada política, sin distinción de castas, que en Canarias siguió a la acción colonizadora de España.



sados y reconciliados por judaísmo en Avila. El padre de Vitoria era David Lopez Pereira, que murió en Burdeos. Dos hermanos de Vitoria, Manuel y Francisco se refugiaron en Londres. Un famoso miembro de su familia, Diego López Pereira (14) huyó de Portugal a Austria, donde fue nombrado barón de Aguilar por la emperatriz María Teresa. Más tarde se estableció en Londres y murió allí en 1759. Entre sus descendientes estaban el general de Aguilar y el almirante Keith Steward (15). Elemento importante en la fundación de la comunidad londinense fue Antonio de Carvajal; nacido en Badajoz se había establecido en Tenerife donde casó con la sobrina de un tal Gonzalo Vaes.

Decíamos que la Inquisición recurrió a sus comisarios, para tener una relación de los judíos que se habían afincado en Canarias. Uno de ellos fue don Felipe Machado y Becerril que en 1626 elaboró una relación detallada de aquellas familias llegadas de Portugal y que tenían antecedentes judaicos; de este censo se conserva el correspondiente a la ciudad de La Laguna y contiene los nombre siguientes:

FERNANDO PINTO. Portugués, de cincuenta y cinco años, poco más o menos, ya entrecano, cara morena, dicese natural de Villaflor (Portugal) donde tiene casa y familia, vino ahora de Flandes hará seis años por vía de Lisboa, habiendo ido a Flandes. Hará doce años que partió de esta isla donde había estado mucho tiempo. Trajo de este viaje un hijo, de nombre Jhoan, es de edad de veinte años, es visco de los ojos, picado de viruela, rehecho de cuerpo.

ANTONIO DE FONSECA. Portugués que vino de Lisboa, hará cuatro años, después vino su mujer hará año y medio, llámase marquesa de Fonsecca, es de la ciudad de Oporto, hija de Jhoan Cardoso que vive ahora en Lisboa, trajo consigo dos hijas de edad una de diez años, la otra al parecer de doce o tre-

(14) Diego Pereira y su hermano Tomás se convirtieron en importantes personajes de la vida económica y política de la isla, pues llegaron a ser regidores. A través de sus matrimonios llegaron a enlazar con familias isleñas notables, casando Tomás con doña Porciola Carrasco y Ayala y Diego, con doña Joana Guerra de Ocampo.

(15) WOLF, Lucien: *Treves family in England*.



ce. Tiene trato en Portugal y en Hamburgo, de donde le vienen navíos con mercancías, y los ha despachado con vinos y otros productos de estas islas. Hace poco más de dos años envió por su mujer, la dicha mujer vino con dos niñas pequeñas de seis y ocho años y un niño que nació aquí.

HERONIMO DE SOSSA. Portugués, Dicen que es soltero, que hace algunos años estuvo en esta isla con su padre Adrián de Sossa, mercader, los cuales volvieron a Portugal, y después este Herónimo de Sossa hará cinco años que volvió a esta ciudad, y se entretiene en comprar y vender y cargar algunas pipas de vino; será de edad de veintiocho años, gentil hombre, de cuerpo mediano, blanco de rostro y barba rubia.

ANTONIO DIAZ DE MORA. Portugués. Hace dos años que vino de Lisboa, posee una tienda y comercial con el Brasil.

DIEGO DE MORALES. Portugués. Dicen que es soltero, hará cuatro años que está en esta isla. Es comerciante y tiene correspondencia con Portugal y Francia.

JOHAN DE HEREDIA. Portugués, que se mudó de Garachico a esta ciudad hará seis meses y tiene una tienda.

DIEGO LOPES DE LERDA, Antonio Aluares, Diego Gomes, Domingo Peres, Manuel Lopes y Domingo Lopes.

THOMAS PERERA. Portugués y mercader. Se casó en esta ciudad, hará diez años, tiene hijos pequeños.

DIEGO PERERA. Hermano de Tomás Perera, vecino de esta ciudad donde casó. Tiene hijos pequeños.

Pantaleón Hernández, Johan Díaz, Manuel de Olivera y Martín Afonso. Concluye el informe de la siguiente manera: Esto es lo que hasta la fecha de esta he podido averiguar, tendré cuidado de hacer todas las diligencias posibles para poder servir mejor a Va. Sa. y avisar de todo lo que en este caso se fuera ofreciendo. Guarde nuestro Sr. a Va. Sa. con los aumentos que a su divina mag. puede este su capellán le suplica, de esta Laguna a septiembre de 25 de 1626. El doctor Philipe Machado y Beserril (16).

16 *Censo de Portugueses avencindados en La Laguna en 1626*, Archivo de la Inquisición, Museo canario.



El Adelantado de Canarias, Alonso Fernández de Lugo (17), prestó gran protección a los judíos, a muchos de los cuales elevó a cargos de importancia. Un conocido ejemplo son los Regidores Hernando de Llerena (alcalde mayor y aguacil), Rodolfo Núñez de la Peña o los hermanos Jerónimo y Andrés Suárez Gallinato, sobrinos de la primera esposa de Lugo (18). Pedro Lugo Bahamonte, sobrino del Adelantado, se casó con una hija de conversos reconciliados. Asimismo el regidor y teniente Bartolomé Benítez, sobrino también, casó con una hija del converso Alonso Belmonte.

Esto no era extraño, ya que durante la Edad Media ilustres familias cristianas se habían caso con gente judía (19), por diversos motivos (económicos, belleza de sus mujeres, etc.). Don Lope Barrientos, obispo de Cuenca y partidario de los conversos, recibió un alegato contra un Pedro Sarmiento, unos de los incitadores de los saqueos y asesinatos toledanos de 1449. El autor de dicho alegato rechaza el nombre de conversos, «porque son hijos e nietos de cristianos, e nacieron en la cristiandad, e no saben cosa alguna del judaísmo ni del rito de él» (20). Viene a continuación una larga reseña de

(17) General, Justicia y Adelantado de las Islas Canarias, Conquistador de la Gran Canaria, La Palma y Tenerife y Capitán General de las costas de Africa desde el cabo de Guer hasta el de Bojador. Era descendiente de don Pedro Fernández de Lugo, hijo tercero de Rodrigo López de Lugo, Señor de la casa de Bahamonte. Nació en Galicia, en el Solar de su familia, y fue el primero de ella que hizo asiento en Andalucía.

(18) Don Alonso Fernández de Lugo casó tres veces, la primera con Catalina Suárez Gallinato, hija de judíos conversos, la segunda con Beatriz de Bobadilla y la tercera con Juana Masieres. De la primera tuvo tres hijos, el primero de los cuales, Pedro Fernández de Lugo, segundo Adelantado, siguió su línea.

(19) Los casos no sólo se limitaban a gentes judías, sino también árabes. Tal es el caso de Cad hijo de Muley, Rey de Granada, y de su segunda mujer Zoraya; el cual abrazó el cristianismo y fue bautizado con el nombre de Fernando de Granada. Casaría con doña Mencía de Sandoval y de la Vega, señora de Tordehumos, villa del partido judicial de Medina de Rioseco y nieta del Adelantado Diego Gómez de Sandoval.

(20) CABALLERO, Fermín: *Coquenses Ilustres*, Doctor Montalvo, 1873.



nombres ilustres emparentados con quienes habían sido judíos, sin excluir a personas de sangre real (21).

La difícil situación de los judíos en el siglo xv fue bastante decisiva para el rumbo de España; modificando las relaciones tradicionales entre los nobles, los eclesiásticos, los villanos y los judíos. Hay varios textos del siglo xvi en los que se mencionan las familias con antecedentes judaicos. Entre otros están el *Libro Verde de Aragón* y el *Tizón de la nobleza de España*, del cardenal arzobispo de Burgos don Francisco Mendoza y Bobadilla, en donde pone de manifiesto que casi toda la aristocracia de la época tenían antepasados hebreos (22).

(21) Recordamos que el Almirante Alonso de Henríquez, que era descendiente del Rey don Alfonso XI y del Rey don Enrique II, el Viejo; tenía ascendencia judía. Añadiendo también que Juan II de Aragón, casó en segundas nupcias con doña Juana Henríquez, hija del almirante de Castilla, el hijo de esta señora, el gran Rey Fernando el Católico, resultaba ser de origen judío por parte de madre.

(22) Los estudiosos del tema deben consultar la revista *Sefarad*, principal publicación española sobre asuntos judíos. También interesa la consulta de la *Enciclopedia judaica*, 16 vols. De. por Mc Millab, Jerusalem New-York; 1971-72. También la *Enciclopedia judaica-castellana*, dirigida por Eduard Weinfeld, 10 vols., México, 1948-1951.

INSTITUTO SALAZAR Y CASTRO.
VICENTE DE CADENAS Y VICENT

CABALLEROS DE LA
ORDEN DE ALCANTARA QUE
EFECTUARON SUS PRUEBAS
DE INGRESO DURANTE
EL SIGLO XVIII



MADRID
Hedera
1991